

Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

LXVII/CCTI/05 Chihuahua, Chih., 08 de marzo de 2022

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le cita a reunión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, que se celebrará el día miércoles 09 de marzo del año en curso, a las 9:00 horas, en la Sala Legisladoras, ubicada en Planta Baja, de las instalaciones de esta sede y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Sin otro particular de momento, le reiteramos la seguridad de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

ma antoneta Dies

DIP. MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES
PRESIDENTA

DIP. EDGAR JOSÉ PIÑÓN DOMÍNGUEZ

SECRETARIO

C.c.p. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.

C.c.p. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.

C.c.p. Dip. Noel Chávez Velázquez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.

C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC.

C.c.p. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Representante del PT.

C.c.p. **Dip. Edgar José Piñón Domínguez,** integrante del Grupo Parlamentario del PRI. **Iniciador** (Asunto 786).

Edificio Legislativo: C. Libertad #9

Tel. (614) 412 3200 / 01 800 220 6848

Centro. Chihuahua, Chih. C.P. 31000



Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación LXVII/CCTI/05

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha 08 de febrero de 2022.
- IV. Informe de turno de los siguientes asuntos:
 - 1) Asunto 786. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Ejecutivo Federal, por conducto del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a fin de que se reinstale una Dirección Regional de dicho Consejo, con toda la estructura organizacional que ello implique, en el Estado de Chihuahua, para que se fomente la innovación tecnológica y ello se traduzca en desarrollo económico y científico en las diferentes regiones del Estado.

INICIADOR O PROMOVENTE.- Dip. Edgar José Piñón Domínguez, integrante del grupo parlamentario del PRI.

V. Asuntos generales.

Chihuahua, Chih., a nueve de marzo de dos mil veintidós.

Edificio Legislativo: C. Libertad #9